

Inter.1687

EXP. No. 63001311000220200014600



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia*

Armenia Q., octubre veintiséis (26) del año dos mil veinte (2020).

Se pone en conocimiento de los interesados en el presente proceso el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en el cual comunica la inscripción de la medida de embargo aquí decretada.

NOTIFÍQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
J U E Z**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77078aa871bc2d91e9b2833d3c380c61bacbc03b10d5cc80816fae02ad5a5713

Documento generado en 25/10/2020 08:34:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>